

Tribuna

Victoria Ortega, presidenta del CGAE:
«Una gran oportunidad para responder a los retos de la abogacía»

Pág. 6

Las dos caras

de una misma moneda
El TS se pronuncia sobre el caso 'fotos Facebook'

Pág. 2

Análisis

El nuevo marco legal de la distribución de seguros privados

Pág. 9



Jueves, 26 de marzo de 2020, año XXVI, número 961

Director: **Javier Moscoso del Prado**
Director adjunto: **Carlos Balanza Nájera**

La «educación del cliente» antes de su intervención en juicio

Antes de la celebración del juicio en el que nuestro cliente vaya a asistir y participar (caso de que lleve a cabo el interrogatorio de parte o declare como acusado o víctima), es fundamental que el abogado realice un proceso de «educación» destinado a familiarizarlo con el acto del juicio y, así lograr la máxima fluidez y eficacia de su intervención, fluidez que se hace extensible a la intervención del propio abogado, puesto que un juicio sin incidentes es clave para facilitar la comunicación abogado-juez o abogado-jurado que debe presidir todo juicio oral. Pág. 23

SIN LA TOGA **Francisco Hiraldo del Castillo**, presidente del Consejo de Administración de 'La Razón'
«Para una Asesoría Jurídica es necesario apoyar la gestión y estar cerca de los desafíos que plantea el desarrollo del negocio» Pág. 24

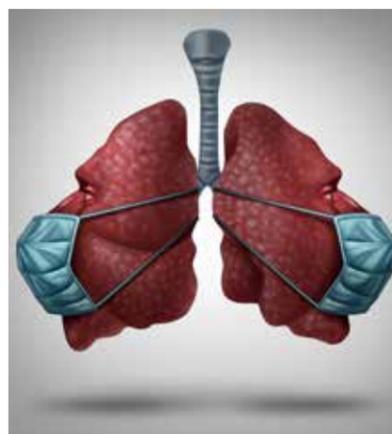
ENTREVISTA

Ángel Vallejo, socio fundador y presidente de MAIO LEGAL SLP
«Uno de nuestros principios fundacionales fue mantener el compromiso de cercanía del socio responsable con el cliente»

Pág. 5

CRÓNICA LEGISLATIVA

Cronología del coronavirus: hechos y regulación



Pág. 18

SUMARIO

■ LAS DOS CARAS DE LA MISMA MONEDA	2
■ HA SIDO ACTUALIDAD JURÍDICA	4
■ ENTREVISTA A...	5
■ LEYENDO EN CLAVE JURÍDICA ..	5
■ TRIBUNA	6
■ ANÁLISIS	7
■ PUBLICACIONES	12
■ INFORMACIÓN	14
■ CRÓNICA DE TRIBUNALES	16
■ CRÓNICA LEGISLATIVA	18
■ TELARAÑA	20
■ NUEVAS TECNOLOGÍAS	22
■ GESTIÓN DEL DESPACHO	23
■ SIN LA TOGA	24

TRIBUNA



VICTORIA ORTEGA

Presidenta del Consejo General de la Abogacía Española

En el comienzo de esta nueva etapa, desde la Abogacía emprendemos el ilusionante cometido de responder de una vez por todas a algunos de los grandes retos que la Justicia de nuestro país lleva décadas arrastrando. En muchos llevamos años trabajando, otros son más recientes, pero no por ello ni menos importantes ni menos urgentes. Las acciones con las que pretendemos ejecutarlos, cuando no están únicamente en nuestras manos, contribuir de forma decisiva a su consecución se plasmarán en las próximas semanas en nuestro nuevo plan estratégico. Será entonces cuando podamos descender a su concreción. Pero ya podemos avanzar los cinco ejes sobre los cuales, a mi juicio, debe pivotar la acción de la abogacía para afrontar esos retos.

Necesidad de consenso

En primer lugar, creo que necesitamos **consenso** en el ámbito de la Justicia para alcanzar el tan deseado Pacto de Estado que haga posible la reforma pendiente que nuestra Justicia lleva 40 años esperando. Es una preocupación que todos compartimos porque sin Justicia nada funciona; entre otras cosas porque sin Justicia no hay sociedad, ni Estado, ni convivencia. Es perentorio que se sitúe el Pacto de Estado por la Justicia en la agenda de prioridades de los políticos y se trabaje de verdad para alcanzarlo como lo que verdaderamente es: una urgencia de Estado.

LO del Derecho de Densa

Defensa es, como segundo eje de nuestra acción, la palabra que mejor explica lo que somos, lo que hacemos y lo que representa la abogacía, porque somos uno de los pilares del Estado de Derecho y con nuestra intervención aseguramos los derechos y libertades de las personas. Necesitamos una Ley Orgánica del Derecho de Defensa que nos situaría a la vanguardia mundial en materia de protección de los derechos de los ciudadanos ante la Justicia. También es urgente la aprobación por el Ministerio de Justicia del nuevo Estatuto General del Abogacía para

Una gran oportunidad para responder a los retos de la abogacía



Necesitamos una Ley Orgánica del Derecho de Defensa que nos situaría a la vanguardia mundial en materia de protección de los derechos de los ciudadanos ante la Justicia

contar con el mejor marco regulatorio posible y también la reforma del actual sistema de acceso a la Abogacía, articulando un modelo de prueba eminentemente práctico y útil para el ejercicio de la profesión.

Al mismo tiempo, demandamos más facilidades para la conciliación y la desconexión digital en nuestro trabajo. Y que esas facilidades las proporcionen y garanticen las leyes, no la discrecionalidad de un funcionario judicial o la sentencia de un tribunal.

Un trato digno

La dignidad es el tercer concepto de suma importancia con el que estoy desarrollando toda mi relación institucional con la Administración de Justicia, porque si alguien merece ese trato son los extraordinarios profesionales que prestan servicio en el Turno de Oficio. Necesita ya una solución con carácter prioritario porque lo que está

en juego es la calidad de nuestro Estado de Derecho y de nuestro modelo de garantías ante la Justicia que realizan ejemplarmente los más de 46.100 abogados y abogadas adscritos al Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita. Es difícil encontrar un servicio público que, como el Turno de Oficio y la Justicia Gratuita, sea valorado positivamente por un 85% de las personas que lo reciben.

Respeto para nuestra profesión

Reclamo, en cuarto lugar, un respeto para nuestra profesión y profesionales, para los valores y principios que defendemos. Es extraordinariamente importante que nunca se ponga en riesgo ni el secreto profesional ni la independencia en su ejercicio profesional. Un respeto para nuestro sistema de Asistencia Jurídica Gratuita que desde los Colegios de la Abogacía proporciona un servicio público prestado

Necesitamos consenso en el ámbito de la Justicia para alcanzar el tan deseado Pacto de Estado

Debemos ser una abogacía tecnológica e innovadora que sabe aprovechar las ventajas que nos ofrecen las nuevas herramientas

Reclamo, en cuarto lugar, un respeto para nuestra profesión y profesionales, para los valores y principios que defendemos

Ya podemos avanzar los cinco ejes sobre los cuales, a mi juicio, debe pivotar la acción de la abogacía para afrontar esos retos

con vocación, cercanía y fuera de las leyes del mercado.

Una nueva cultura

Por último, pienso que los retos que afrontamos los profesionales de la abogacía, sus instituciones y la Justicia precisan de una nueva **cultura** y una inteligente gestión del cambio, que es la mejor manera para entender el mundo que nos está tocando vivir. Con unas reformas procesales que doten de agilidad a la Justicia y que mejoren sustancialmente la fase ejecutiva de sentencias, porque resulta inconcebible que sólo estemos en tasas del 37 % de resoluciones judiciales firmes que se ejecutan.

Una cultura que mantenga la esencia de la Abogacía para estar del lado de los derechos, de las libertades, de la solidaridad y de la justicia social. Como compromiso con este quinto concepto he asumido la presidencia

del Observatorio Internacional de Abogacía en Riesgo. Estamos del lado de nuestro medioambiente y de su protección y siempre nos encontraremos junto a las víctimas que sufren violencia. Necesitamos un cambio cultural para que la igualdad sea efectivamente real y que ponga fin al intolerable drama de la violencia de género.

Este cambio cultural también tiene su pilar en los avances tecnológicos, como así pusimos de manifiesto en nuestro último Congreso Nacional. Debemos ser una abogacía tecnológica e innovadora que sabe aprovechar las ventajas que nos ofrecen las nuevas herramientas que mejoren los servicios que damos a nuestros clientes y a la ciudadanía. Esa vía contribuirá decisivamente avanzar hacia la consecución de los aludidos retos que, agregados, permitirán que nos dotemos finalmente de un sistema de Justicia moderno y eficaz, que es el que España se merece.



LA REALIDAD PRÁCTICA DEL DERECHO ADMINISTRATIVO: UNA MIRADA DESDE LOS TRIBUNALES (DÚO)

AUTOR/ES: Thomson Reuters Aranzadi

MARCA: Aranzadi. **COLECCIÓN:** Col. Especial G. Colección. **PÁGINAS:** 1.000

ENCUADERNACIÓN: Tapa Dura al Cromo

Las materias que pueden ser abordadas bajo el paraguas del Derecho Administrativo son muy variadas y heterogéneas. No obstante, en este proyecto hemos querido seleccionar aquellas materias que han sufrido una mayor litigiosidad, han provocado la generación de nuevos pronunciamientos o han precisado la corrección de los existentes. Fruto de todo ello, nos hemos inclinado por analizar pormenorizadamente una selección de sentencias (selección realizada en base a criterios de oportunidad, relevancia, actualidad e importancia).

PVP DÚO C/IVA: **89,47 €**

PVP PROVIEW C/IVA: **63,16 €**

CM: 10014960. ISBN: 978-84-1308-466-4

PAPEL + EBOOK INCLUIDO EN EL PRECIO